## RECURSOS ENDÓGENOS DE ARAGÓN

Un recurso endógeno es aquella capacidad o potencialidad propia que puede ser aprovechada para su propio fortalecimiento, mejora y desarrollo. Las características de los recursos endógenos que buscamos en Aragón son aquellos que sirvan para fortalecer la sociedad, la economía, involucren a la sociedad en la resolución de necesidades, impulsen la creatividad local a fin de generar nuevos nichos económicos, busquen un modelo de desarrollo que perdure en el tiempo, esté arropado por el territorio y fortalezca el sentido de pertenencia y orgullo aragonés.

Aragón es una "comunidad histórica", que refleja una voluntad colectiva de vivir en comunidad, más allá de etiquetas impuestas por leyes o ideologías. Como comunidad aspira a una autonomía plena, con el máximo nivel de autogobierno y el traspaso efectivo de las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía de 2007.

El desarrollo de la autonomía aragonesa es compatible y complementario al sentimiento de pertenencia a España como nación por lo que reclamamos una adecuada relación bilateral.

El conocimiento de la historia aragonesa como herramienta para combatir manipulaciones y fortalecer el orgullo regional. Las instituciones aragonesas que se crearon en la Edad Media como el Justicia de Aragón, las Cortes aragonesas y la Diputación del Reino, son instituciones modélicas que inspiraron otras estructuras políticas en España y son base de estudio en otras universidades europeas.

Una seña de identidad destacada es el pactismo, entendido como la preferencia por el acuerdo frente al conflicto. Esta tradición jurídica y política ha generado una rica jurisprudencia y una cultura institucional basada en el respeto y el diálogo.

Aragón es una comunidad autónoma española, resultante del reino histórico homónimo. El reino de Aragón es la referencia de una larga historia del pueblo aragonés que durante siglos dio nombre y contribuyó a la expansión de la Corona de Aragón. Seña de identidad de su historia es el Derecho Foral, que se fundamenta en derechos originarios y es fiel reflejo de los valores aragoneses de pacto, lealtad y libertad. Este carácter foral tuvo reflejo en la Compilación del siglo XIII, en el llamado Compromiso de Caspe de 1412 y en la identificación de sus libertades en el Justicia de Aragón.

El **Derecho foral**, de competencia exclusiva del territorio aragonés, es el Derecho civil que regula las relaciones de Derecho privado de los aragoneses; forma parte del ordenamiento jurídico español, pero también, en el contexto actual, es un Derecho europeo más, aplicable no solo a las personas que habitan Aragón sino también a las foráneos, cuando la ley aplicable a las relaciones privadas sea la aragonesa.

El Derecho Foral de Aragón tendrá eficacia personal y será de aplicación a todos los que ostenten la vecindad civil aragonesa, independientemente del lugar de su residencia, y excepción hecha de aquellas disposiciones a las que legalmente se les atribuya eficacia territorial.

Se trata de un Derecho civil vivo, de larga tradición histórica, que tiene su respaldo en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón. El Derecho foral de Aragón constituye una de las señas de identidad del territorio.

El **Estatuto de Autonomía** sitúa a Aragón en el lugar que, como nacionalidad histórica, le corresponde dentro de España y, a través de ella, su pertenencia a la Unión Europea y dota a la Comunidad Autónoma de los instrumentos precisos para seguir haciendo realidad el progreso social, cultural y económico de los hombres y mujeres que viven y trabajan en Aragón, comprometiendo a sus poderes públicos en la promoción y defensa de la democracia.

Aragón, nacionalidad histórica, ejerce su derecho a la autonomía al amparo de la Constitución Española. Sus instituciones de autogobierno fundamentan su actuación en el respeto a la ley, la libertad, la justicia y los valores democráticos.

Los Decretos de Nueva Planta son una serie de decretos reales que abolieron los fueros e instituciones propias del Reino de Aragón y lo sometió a la legislación y forma de gobierno de la Corona de Castilla. Estos decretos tuvieron como objetivo unificar el territorio español bajo un gobierno centralizado y absolutista, premiando a los territorios de Castilla y Navarra. Con la abolición de estos Decretos Aragón tendría derecho a la creación de una **Hacienda Foral Aragonesa**, consiguiendo una financiación propia a la que tenemos derecho como así está redactado en artículo 108 de nuestro Estatuto de Autonomía el cual, nos faculta a la creación de una Hacienda foral aragonesa, a una relación bilateral en materia fiscal con el resto del Estado.

La Comunidad Autónoma de Aragón, situada en el noreste de la península ibérica, posee una riqueza ambiental notable, caracterizada por una diversidad de ecosistemas, una geografía heterogénea y una amplia gama de recursos naturales. Los recursos endógenos ambientales, entendidos como aquellos elementos naturales propios del territorio que pueden ser aprovechados de forma sostenible, constituyen un pilar fundamental para el desarrollo territorial, la conservación ecológica y la transición hacia nuevos modelos económicos.

Los recursos endógenos ambientales de Aragón representan una oportunidad estratégica para consolidar un modelo de desarrollo sostenible, resiliente y territorialmente equilibrado. Su adecuada gestión requiere una visión integradora que combine conservación, innovación tecnológica, participación ciudadana y planificación normativa. La valorización de estos recursos no solo fortalece la identidad territorial, sino que también contribuye a la lucha contra la despoblación y al bienestar de las generaciones futuras.

La orografía aragonesa se define por tres grandes unidades de relieve: el Pirineo en el norte, que es una cordillera de gran altitud; la Depresión del Ebro, una extensa llanura central; y el Sistema Ibérico en el sur, que forma el límite meridional de la comunidad autónoma. Aragón es tierra de contrastes: montañas majestuosas en el norte, desiertos únicos en el sur, ríos que dan vida y pueblos que conservan su alma.

El **deporte** aragonés representa una herramienta poderosa para el desarrollo integral de la comunidad. En Aragón, la práctica deportiva no solo se limita al ámbito competitivo o recreativo, sino que se convierte en un motor de transformación social, cultural y económica. Desde las montañas pirenaicas hasta las llanuras turolenses, el territorio ofrece una diversidad de escenarios que permiten el desarrollo de múltiples disciplinas, muchas de ellas vinculadas al entorno natural, como el esquí, el senderismo, la escalada o el ciclismo de montaña.

Aragón cuenta con 16 estaciones de esquí -siete de esquí alpino y otras nueve orientadas al esquí nórdico-. El dominio destinado al esquí alpino supera los 350 km, lo que representa el 30% del total español.

La tradición deportiva en Aragón también se manifiesta en prácticas autóctonas que forman parte del patrimonio cultural, como el tiro de barra o las carreras pedestres, que conectan a las nuevas generaciones con sus raíces. Además, el deporte actúa como un elemento de cohesión social, fomentando valores como el respeto, el esfuerzo, la solidaridad y la superación personal. En los centros educativos, la actividad física contribuye al bienestar físico y emocional del alumnado, y en los barrios y pueblos, los clubes deportivos y asociaciones generan espacios de encuentro y participación ciudadana.

El impacto económico del deporte en Aragón es igualmente significativo. Eventos como la Quebrantahuesos, competiciones de esquí o pruebas de trail running atraen a miles de visitantes cada año, dinamizando el turismo y generando empleo. La industria vinculada al deporte —desde la fabricación de material hasta los servicios de entrenamiento, fisioterapia o gestión de instalaciones— encuentra en Aragón un ecosistema fértil para crecer. Además, deportistas aragoneses de alto nivel, como Teresa Perales o Carlos Mayo, proyectan la imagen de la comunidad a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en referentes y embajadores de nuestros valores.

Sin embargo, también existen retos que deben abordarse. La desigualdad en el acceso a instalaciones entre zonas urbanas y rurales, la necesidad de fomentar el deporte inclusivo y adaptado, y la importancia de garantizar la sostenibilidad ambiental en las prácticas deportivas son cuestiones clave para el futuro. La innovación, la digitalización y la apertura a nuevas disciplinas emergentes pueden ofrecer oportunidades para seguir fortaleciendo el papel del deporte como recurso estratégico.

En definitiva, el deporte aragonés no debe entenderse únicamente como una actividad física, sino como una herramienta transversal que contribuye al desarrollo humano, al fortalecimiento de la identidad cultural y al progreso económico de la comunidad. Apostar por él es apostar por una sociedad más saludable, más cohesionada y más dinámica.

Esta variedad orográfica, nuestras ciudades, el deporte, el patrimonio, la cultura, la gastronomía y las pistas de esquí, resultan en una completa **oferta turística** con capacidad para sostenerse en la totalidad de las estaciones anuales. En la actualidad el turismo en Aragón es uno de los motores de su economía. Aporta al Producto Interior Bruto en torno a un 8% y genera 34.503 empleos directos.

Fruto de este variopinto relieve Aragón se presenta como una potencia en **energía** renovable, con un alto porcentaje de su generación (más del 80%) proveniente de fuentes como la eólica y la solar. La eólica lidera la producción, aprovechando el Valle del Ebro y su infraestructura, mientras que la solar ha crecido gracias al autoconsumo. La región es una exportadora neta de energía, superando su consumo y reduciendo las emisiones de CO2.

El cumplimiento de la Ley 7/2021 de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética que indica en su artículo 3 referente a objetivos de descarbonización "Antes de 2050 y, en todo caso, en el más corto plazo posible, España deberá alcanzar la neutralidad climática, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos internacionalmente asumidos y, sin perjuicio de las competencias autonómicas, el sistema eléctrico deberá estar basado, exclusivamente, en fuentes de generación de origen renovable."

Teniendo en cuenta el territorio español, el de mayor consumo energético, la situación estratégica y la superficie aragonesa, estos factores nos colocan en el pódium de las comunidades con mayor posibilidad de desarrollo en el sector de las energías renovables. Ya históricamente, Aragón ha sido pionera por su localización y visión de futuro en la generación de energías renovables; a principios del siglo XX se pusieron en marcha algunas de las Centrales Hidroeléctricas más excepcionales de la época, que fomentaron al desarrollo de regiones como País Vasco y Cataluña, muchas de estas centrales aún están en funcionamiento y generan y vierten energía a la Red General del Estado.

Además de favorecer a la economía estatal exigiendo su correspondiente contraprestación, Aragón debe de ser capaz de autoabastecerse, para ello se debe fomentar la atracción de empresas electrointensivas, así como el refuerzo la red de transporte, almacenaje y vertido energético mediante la colaboración público-privada, siendo capaces de penetrar en la totalidad de Aragón con atracción e instalación de empresas y la consiguiente generación de puestos de trabajo y riqueza.

Aragón es un significativo representante entre los territorios que registran excedentes hídricos. Para Aragón, la **política hidráulica** y todo lo relacionado con el agua, constituye una de las mayores preocupaciones de nuestra población. El desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma está condicionado en gran medida por el uso y gestión que se haga de los recursos hidráulicos de que disponemos.

Una política hidráulica adecuada debe ir más allá de la realización de un conjunto de obras. Es necesario concebir el agua como un bien escaso -lo que hace imprescindible la mejora de la eficacia en sus usos- tener en cuenta la calidad de la misma y respetar los aportes mínimos fluviales en cada uno de los proyectos de regulación.

Para ello Aragón tiene en vigor el Pacto del Agua aprobado en Pleno de las Cortes de Aragón en 1992, que pretende trascender cambios coyunturales en la representación institucional y permitir la defensa común de los intereses de Aragón en la tramitación de los planes hidrológicos, de modo que garantice los acuerdos recogidos en él. De igual modo procura impulsar una más rápida ejecución de las inversiones previstas por las diferentes Administraciones públicas y, en especial, por la Administración central.

A este tenor, el Estatuto de Autonomía reconoce el derecho de los aragoneses al abastecimiento de agua en cantidad y calidad suficientes, estableciendo la obligación de las administraciones de velar por la conservación de los recursos hídricos y promover un uso racional del agua. Además, la Comunidad Autónoma de Aragón participa en la planificación hidrológica estatal y tiene la competencia exclusiva sobre la gestión de las aguas que discurren enteramente por su territorio, así como la facultad de emitir informes preceptivos sobre obras o transferencias de agua que afecten a su territorio.

El **sector primario** en Aragón es estratégico, vital para la economía local y nacional, especialmente en la producción agroalimentaria, con el cereal, la fruta y el porcino como principales cultivos y ganados. El sector representa el 5% del PIB autonómico, pero la cifra aumenta al 8% si se suma la industria alimentaria, siendo clave para el desarrollo de la comunidad y la generación de empleo. A pesar de los desafíos, como el relevo generacional, el sector aragonés se destaca por su competitividad, calidad y sostenibilidad, con un crecimiento notable en su renta

agraria, contando con casi 10.000 empresas que se dedican a este sector y casi 40.000 personas dedicándose a la actividad.

Las explotaciones agrícolas y ganaderas familiares, la ganadería extensiva representan una seña de identidad aragonesa. Estas explotaciones fijan la población en los núcleos rurales y son las mayores mantenedoras y conservadoras del medio natural.

La posibilidad de garantizar una renta básica para estas explotaciones consolidaría las mismas, asegurando la supervivencia de estas. Es imprescindible que en el contexto climático actual cuando los episodios climatológicos cada vez son más exigentes, las explotaciones estén sostenidas mediante una renta básica que asegure su estabilidad.

Asimismo, las obras pendientes del Pacto del Agua vendrían a fomentar y fortalecer las explotaciones, sobretodo en la margen derecha del Ebro. Estas infraestructuras deberán estar en todo caso compensadas a los territorios cedentes. El desarrollo de zonas receptoras de recursos dentro de Aragón tiene que asegurar que las zonas donantes mejoraran su capacidad para generar ingresos.

Aragón se yergue como una potencia nacional en la producción porcina con 15 millones de cabezas. En este momento, más de 20.000 aragoneses trabajan en las 4.191 explotaciones repartidas por todo el territorio. Esto supone el 60% de la producción ganadera y el 40% del total de la producción agraria de la comunidad autónoma. Más de la mitad de las explotaciones porcinas en Aragón se encuentran situadas en municipios de menos de 1.000 habitantes. Este sector, al alza, representa una herramienta de consolidación de población en zonas con unas estadísticas poblacionales muy bajas, y supone una capitalización de la región con caudal externo.

El sector primario aragonés destaca por la calidad de sus alimentos, evidenciada por productos de prestigio como el ternasco de Aragón, el aceite del Bajo Aragón, el vino del Somontano, el azafrán o la producción hortofrutícola ecológica, entre otros. La calidad de los productos alimentarios es indiscutible en Aragón y se rige por la "Ley de Calidad Alimentaria en Aragón" que regula los estándares y asegura las particularidades del producto final. Esta calidad es reconocida también mediante figuras de calidad diferenciada y la marca de garantía C'alial, que certifica alimentos que cumplen con rigurosos estándares de materias primas y métodos de elaboración.

Las empresas autónomas, las pequeñas y medianas empresas (**PYMES**) son fundamentales para la economía de Aragón, así como para el desarrollo local y regional. Estas entidades son recursos endógenos clave ya que generan una cantidad significativa de empleo, lo que contribuye a la reducción del desempleo y al desarrollo de habilidades en la ciudadanía, además, muchas de ellas son innovadoras y se adaptan rápidamente a las necesidades del mercado, lo que les permite competir tanto a nivel local como internacional. En definitiva, contribuyen

al desarrollo de la economía local al reinvertir en la comunidad y fomentar relaciones comerciales dentro de la misma; ayudan a diversificar la economía, lo que puede hacerla más resiliente ante cambios económicos y, además fomentan una cultura empresarial que puede inspirar a futuras generaciones a emprender. Para incentivar estos recursos endógenos, el Partido Aragonés propone adoptar estrategias tales como:

- Fomentar la Colaboración: Promover redes de colaboración entre empresas para compartir recursos, conocimientos y experiencias.
- Apoyar la Formación: Invertir en la capacitación y formación de los trabajadores para mejorar sus habilidades y adaptarse a las nuevas demandas del mercado.
- Facilitar el acceso a Financiación: Facilitar el acceso a financiamiento y subvenciones que permitan a las PYMES invertir en su crecimiento y sostenibilidad.
- Incentivar la Innovación: Apoyar proyectos innovadores que puedan mejorar la competitividad de las empresas locales.
- Promover el Consumo Local: Fomentar el consumo de productos y servicios locales para fortalecer la economía regional.
- Procurar la sostenibilidad: Adoptar prácticas empresariales sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan el uso responsable de los recursos.

Aragón es una rica comunidad que alberga la herencia cultural de los aragoneses. Posee un valioso **patrimonio cultural**, manifestación de nuestra cultura forjada a lo largo de los siglos conformando una fuerte seña de identidad.

El Patrimonio Cultural de Aragón está formado por bienes que representan nuestra identidad histórica, artística, cultural y natural. Estos bienes conforman los elementos que los aragoneses identifican con su pasado, su presente y el legado que deben transmitir a las generaciones futuras como herencia de su cultura. Es imprescindible su protección y conservación en un entorno y con unas condiciones adecuadas, asegurándola a través de diversas medidas, desde la legislación vigente hasta la actuación de los propios ciudadanos. Su conservación, difusión y defensa deben ser un objetivo prioritario para un gobierno de cuño aragonesista.

La lengua aragonesa y todas sus modalidades lingüísticas son un bien cultural de la humanidad que enriquece nuestra comunidad autónoma.

El aragonés y sus modalidades lingüísticas son todavía lenguas vivas en diferentes zonas del territorio aragonés y una seña de identidad fundamental de los aragoneses. Aragón debe tener una política lingüística y cultural propia. En este sentido, se ha de acometer una reforma de la Academia Aragonesa de la Lengua y de sus dos institutos (Instituto de l'Aragonés e Institut Aragonès del Català) para que la Academia sea realmente un referente del aragonés y sus modalidades lingüísticas, algo que en la actualidad no sucede. Para ello, se deberán eliminar los

autodenominados Instituto de l'Aragonés e Institut Aragonès del Català y se procederá a cambiar el nombre de la institución, pasando de Academia Aragonesa de la Lengua a Academia de la Lengua Aragonesa. Asimismo, esta última deberá ser quien regule el uso normativo del aragonés y sus modalidades, por lo que se derogará el acuerdo del Pleno de la Academia aprobado el 27 de febrero de 2022 y publicado en el BOA el 13 de marzo de 2023 mediante el cual la Academia cedió al Institut d'Estudis Catalans la autoridad lingüística y el "uso correcto" de las hablas de la zona oriental de Aragón. Tal modificación dejará explícita, de esta manera, la aragonesidad de la lengua y del territorio donde se habla y facilitará que todos los aragoneses sean conscientes de ello y la sientan como propia.

Aragón se sitúa entre las cinco CCAA que mejor gestionan el capital humano, entre las fortalezas de Aragón están la capacidad de retener talento, crecer y facilitar. Destaca la calidad de vida y el mayor grado de formación en Tecnologías de la Información y comunicaciones, el uso intensivo de la tecnología y la menor vulnerabilidad de empresas y trabajadores que incide positivamente en la región.

En Aragón, como ya se ha dicho anteriormente con un territorio diverso y extenso, y con fuertes contrastes entre áreas urbanas y rurales, la puesta en valor de estos recursos en el marco del Bienestar Social y la Familia su gestión se convierte en una necesidad estratégica. No se trata solo de aprovechar lo que tenemos, sino de enfocarlo al bienestar de las familias aragonesas y la sostenibilidad social de nuestros pueblos y ciudades.

Podríamos entender los principales recursos endógenos en este ámbito agrupándolos en tres ejes fundamentales, el primero, la familia como núcleo esencial y pilar fundamental de la sociedad aragonesa. El segundo las redes comunitarias y vecinales. Y por último los recursos humanos y materiales, profesionales e infraestructuras, con especial relevancia en aquellas administraciones más próximas al territorio, como la local o comarcal.

La gestión eficaz de estos recursos debería plantearse desde la Identificación, visibilización y puesta en valor de los recursos existente y la coordinación y complementariedad de estos recursos, a nivel público y privado. Todo ello encaminado a la consecución de los siguientes fines:

- Apoyar a las familias como pilar de bienestar, ofreciéndoles ayudas, formación, medidas de conciliación, etc.
- Fortalecer la cohesión comunitaria, reconociendo y potenciando las redes existentes.
- Garantizar la equidad territorial.
- Promover la identidad aragonesa, vinculando cultura, tradición y comunidad a las políticas sociales.

Así pues, la gestión de los recursos autóctonos o endógenos en el ámbito del **Bienestar Social** y la Familia no es solo una cuestión de eficiencia, sino también

de identidad y de futuro. Aragón dispone de un capital social y cultural que, si se organiza y potencia adecuadamente, puede convertirse en un elemento diferencial frente a otros modelos centralizados y uniformes.

Aragón cuenta con un gran capital humano joven que representa un talento fundamental para el futuro de la comunidad. El reto principal es retener a los **jóvenes** y evitar la fuga de talento. Para ello, es necesario invertir en su formación, adaptada a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral, y facilitar su inserción profesional en el propio territorio. De esta manera, se garantiza el relevo generacional de las empresas familiares y la sostenibilidad del tejido social y económico aragonés.

En la actualidad hay sectores al alza en Aragón que serían objetivos clave para impartir formación adaptada al mercado laboral aragonés, como pueden ser:

- o Energías renovables (técnicos en instalaciones solares y eólicas, mantenimiento de parques energéticos).
- o Atención sociosanitaria y cuidados a mayores (demanda creciente en el medio rural).
- o Profesionales en turismo activo y deporte (guías de montaña, monitores deportivos, gestores de instalaciones rurales).
- o Empleos tecnológicos vinculados al sector agroalimentario (digitalización de explotaciones, uso de drones para el campo).

Del mismo modo, y a fin de promover el talento aragonés desde el territorio existe la posibilidad de iniciar programas de prácticas en empresas locales creando convenios con cooperativas agrícolas, bodegas, estaciones de esquí y empresas turísticas para que los jóvenes adquieran experiencia y se inserten en el territorio.

En cuanto al **Sistema de Salud Aragonés** (SALUD) cuenta con una Red hospitalaria pública, esta Red se integra por diferentes hospitales y centros de salud distribuidos por todo el territorio. La Sanidad Pública en Aragón está bajo el control del Servicio Aragonés de Salud (SALUD), que gestiona hospitales, centros de salud y consultorios a lo largo y ancho de Aragón

.

La atención primaria se eleva como pilar fundamental, convirtiéndose en uno de los puntos fuertes, con una infraestructura amplia de centros de salud que proporcionan servicios médicos cercanos a la población.

El personal sanitario que compone el cuadro de salud de Aragón es un personal altamente cualificado con una formación local especializada, Aragón es sede de importantes instituciones educativas en medicina y ciencias de la salud. La universidad de Zaragoza forma a una gran parte de los profesionales sanitarios que después se integran en el sistema público de salud.

La formación y especialización de médicos y personal sanitario en zonas rurales es un recurso endógeno clave para garantizar la cobertura sanitaria en todo el territorio, en especial en comarcas más alejadas de los grandes núcleos urbanos.

Uno de los retos y logros de Aragón es su sistema para atender a las poblaciones rurales, en las que a veces las distancias dificultan el acceso a la atención sanitaria. A través de la red de centros de salud y los servicios de ambulancia, se tratará de mejorar la cobertura en territorios más despoblados y remotos.

El gobierno aragonés debe impulsar diversas iniciativas para evitar la despoblación y la falta de servicios sanitarios en zonas rurales. Ejemplos de esto son los programas de atención geriátrica en el hogar y los centros de salud móviles.

Aragón alberga centros de investigación en salud de alto nivel, como el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IISA), que colabora con el Hospital Universitario Miguel Servet en la investigación médica y el desarrollo de nuevas tecnologías en salud.

Aragón tiene una larga tradición en el uso terapéutico de sus aguas termales. Los balnearios aragoneses (como el Balneario de Panticosa o el Balneario de Alhama de Aragón) son un recurso endógeno que contribuye tanto a la salud física como a la promoción del turismo de salud.

En la región existen especies autóctonas de plantas medicinales y naturales que están empezando a ser utilizadas en tratamientos alternativos, tanto en la medicina tradicional como en la investigación farmacológica.

Aragón ha promovido la práctica del deporte como un recurso endógeno para mejorar la salud de la población. Además de los centros deportivos públicos, existen campañas institucionales para fomentar el ejercicio físico y hábitos de vida saludables entre la población.

La financiación específica para la sanidad en Aragón, proveniente del gobierno autonómico, es un recurso clave para garantizar el buen funcionamiento del sistema de salud. Este presupuesto también incluye la apuesta por mejorar infraestructuras, contratación de personal y modernización de equipos.

En este contexto se presenta como punto clave la colaboración público-privada Aragón, existen acuerdos entre los servicios públicos de salud y diversas entidades privadas que han permitido mejorar la infraestructura sanitaria, la atención de calidad, y la eficiencia en la gestión de los recursos.

La **educación** constituye uno de los recursos endógenos más valiosos de Aragón, porque en ella se forman las generaciones que garantizarán el futuro de nuestra comunidad. Una educación sólida, de calidad y vinculada a nuestro territorio es la base del progreso social, económico y cultural de Aragón.

La educación pública debe seguir siendo el pilar central del sistema educativo aragonés. Es la garantía de la igualdad de oportunidades y del acceso universal al conocimiento, con independencia del lugar de residencia o de la situación económica de las familias. Aragón cuenta con una extensa red de centros públicos en todos los niveles educativos —infantil, primaria, secundaria y formación profesional— que permite atender de forma equilibrada a la población en zonas urbanas y rurales. Debemos seguir reforzando esa red con inversiones sostenidas en infraestructuras, equipamientos y personal docente, especialmente en el medio rural, donde la escuela constituye un eje esencial para fijar población y mantener la vida comunitaria.

Sin embargo, entendemos la educación desde una visión integradora y abierta, basada en la colaboración entre lo público y lo privado. Por ello, defendemos el modelo de cooperación público-privada que representa la enseñanza concertada, como complemento a la red pública y como expresión de la diversidad educativa de nuestra sociedad. La red concertada ha contribuido históricamente a garantizar la oferta educativa en Aragón y a ampliar las posibilidades de las familias, manteniendo siempre la calidad y el compromiso con el servicio público.

El respeto a la libertad de elección de centro es un principio que consideramos irrenunciable. Los padres y madres deben poder decidir la educación que desean para sus hijos, dentro de un marco de calidad, equidad y pluralidad. Defender la libertad educativa no significa renunciar a la cohesión social, sino fortalecerla mediante la convivencia entre diferentes modelos pedagógicos.

Aragón cuenta con un sistema universitario propio y de excelencia, que constituye un recurso estratégico para la comunidad. La Universidad de Zaragoza, pública y centenaria, es un referente nacional en investigación, docencia e innovación, y ha sido históricamente motor de desarrollo científico, económico y cultural.

Junto a ella, la Universidad San Jorge, privada y aragonesa, con campus en Villanueva de Gállego, contribuye a diversificar la oferta formativa y a complementar la labor de la universidad pública en la formación de profesionales de alta cualificación.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) desempeña también un papel fundamental en la vertebración territorial de la educación superior, con centros en Zaragoza, Calatayud, Teruel y Barbastro. Su presencia permite que los aragoneses que viven lejos de los grandes núcleos urbanos accedan a estudios universitarios y continúen formándose sin abandonar su entorno.

La conexión entre universidad, empresa y territorio debe intensificarse, favoreciendo la creación de empleo cualificado y la retención del talento joven. De igual modo, la Formación Profesional debe ocupar un lugar estratégico, adaptándose a las nuevas necesidades productivas y al desarrollo de sectores clave como la energía, la tecnología, el turismo, el deporte o el sector agroalimentario.

La educación en valores, en identidad aragonesa y en respeto por el entorno debe impregnar todos los niveles educativos. Conocer nuestra historia, nuestras instituciones, nuestra lengua aragonesa, en todas sus modalidades lingüísticas, y nuestro patrimonio es un recurso educativo propio que refuerza el sentido de pertenencia y el orgullo de ser aragonés.

En definitiva, la educación en Aragón ha de ser pública en su vocación, plural en su oferta y aragonesa en su contenido. Solo así podremos formar ciudadanos libres, críticos y comprometidos con su tierra, capaces de construir el futuro de una comunidad moderna, abierta y cohesionada.

La situación de la **vivienda** en Aragón se ha convertido en un tema central en el debate social y político. El acceso a una vivienda digna y asequible representa hoy uno de los principales retos para la ciudadanía, especialmente para los jóvenes, las familias con menos recursos y quienes viven en zonas rurales. La vivienda, más allá de ser un bien material, es un recurso esencial que condiciona la calidad de vida, la estabilidad personal y la cohesión territorial.

En los últimos años, se ha observado una creciente dificultad para acceder a una vivienda, tanto en propiedad como en alquiler. Esta problemática se ha intensificado por el aumento de los precios, la escasez de oferta en determinadas zonas y la falta de vivienda pública suficiente para atender la demanda. En las ciudades, el mercado inmobiliario se ha vuelto cada vez más competitivo, mientras que, en el medio rural, el abandono de viviendas y la falta de rehabilitación dificultan el asentamiento de nuevos habitantes.

Las políticas públicas han comenzado a reaccionar ante esta situación, con planes que buscan ampliar el parque de vivienda protegida, facilitar el acceso mediante ayudas directas y fomentar la rehabilitación de inmuebles en desuso. Estas medidas pretenden no solo aliviar la presión sobre el mercado, sino también utilizar la vivienda como herramienta para combatir la despoblación, promover la inclusión social y garantizar el derecho a un hogar.

Sin embargo, persisten obstáculos importantes. La burocracia, la falta de coordinación entre administraciones y la lentitud en la ejecución de proyectos dificultan que las soluciones lleguen a tiempo. Además, el fenómeno de los fraudes inmobiliarios y la especulación siguen afectando a los sectores más vulnerables, que se enfrentan a situaciones de precariedad y exclusión residencial.

La vivienda en Aragón, por tanto, no puede entenderse únicamente como un producto del mercado. Es un recurso estratégico que debe ser gestionado con visión social, territorial y sostenible. Garantizar su acceso equitativo es clave para construir una comunidad más justa, cohesionada y con futuro.

Las especificidades del territorio aragonés, baja densidad de población, elevado número de pequeños municipios y fuerte concentración de población en la ciudad de Zaragoza- dificultan la prestación de servicios a los habitantes de todos los rincones de su geografía. Las administraciones públicas deben ofertar los servicios básicos que eliminen las diferencias y corrijan los desequilibrios territoriales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las **infraestructuras** son uno de los pilares básicos del desarrollo económico y social de Aragón. Constituyen un recurso endógeno esencial para garantizar la cohesión territorial, facilitar la movilidad de personas y mercancías, atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

Por su posición geográfica privilegiada, en el eje entre el Atlántico, el Cantábrico y el Mediterráneo, Aragón es un territorio estratégico para la conexión del noreste peninsular y para la vertebración del conjunto de España. Aprovechar plenamente esa posición requiere una red moderna, eficiente y bien planificada.

La red viaria aragonesa conecta el conjunto del territorio y lo comunica con el resto de España y de Europa. Sin embargo, persisten importantes déficits en infraestructuras estatales cuya finalización es prioritaria.

El Partido Aragonés considera fundamentales proyectos como la autovía A-68 entre Zaragoza y el Mediterráneo, la A-21 entre Jaca y Pamplona, la A-23 entre Huesca y el norte de Valencia y la A-40 entre Teruel y Cuenca, infraestructuras vitales para la seguridad vial, el desarrollo logístico y la competitividad de nuestro tejido productivo.

Junto a ellas, deben impulsarse los ejes transversales internos que faciliten la comunicación entre comarcas y provincias, reduciendo la dependencia radial respecto a Zaragoza y equilibrando el desarrollo del conjunto del territorio.

El ferrocarril debe recuperar el papel que tuvo históricamente como eje de comunicación de Aragón. El corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, la mejora de las conexiones de Teruel, la modernización de la línea Zaragoza-Huesca-Canfranc y la apertura internacional hacia Pau son proyectos estratégicos que deben acelerarse.

El Partido Aragonés defiende una movilidad sostenible que potencie el uso del tren tanto para viajeros como para mercancías, integrando estaciones intermodales y aprovechando el potencial logístico de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Reivindicamos, además, un servicio ferroviario de proximidad que conecte de forma regular y asequible las cabeceras de comarca, permitiendo el acceso de los aragoneses a la educación, la sanidad y el empleo sin depender exclusivamente del vehículo privado.

Aragón cuenta con tres aeropuertos: Zaragoza, Huesca-Pirineos y Teruel, cada uno con funciones complementarias que deben potenciarse. El Aeropuerto de Zaragoza se ha consolidado como segundo aeropuerto de carga de España, con una ubicación estratégica en el eje Madrid-Barcelona y capacidad para seguir creciendo como "hub" logístico internacional. El Aeropuerto de Teruel, orientado a la industria

aeronáutica, el mantenimiento y el reciclaje de aeronaves, es un ejemplo de gestión eficiente y de aprovechamiento de un recurso endógeno vinculado a la innovación tecnológica y al empleo de calidad. El Aeropuerto de Huesca-Pirineos, por su parte, debe reorientarse hacia actividades de aviación general, formación aeronáutica y turismo deportivo, aprovechando la marca Pirineos y el desarrollo del deporte y la naturaleza en la provincia.

En el siglo XXI, la conectividad digital es tan importante como las carreteras o el ferrocarril. Sin redes de telecomunicaciones modernas no hay igualdad de oportunidades ni desarrollo económico posible.

En Aragón, la diferencia entre las capitales de provincia y los municipios rurales sigue siendo evidente. Mientras Zaragoza, Huesca y Teruel disfrutan de una cobertura casi total de fibra óptica y 5G, cientos de municipios medianos y pequeños (especialmente en el Pirineo, el Maestrazgo, las Cuencas Mineras, el Matarraña o el Campo de Daroca) todavía carecen de conexión estable o de velocidad suficiente para trabajar, estudiar o emprender.

Consideramos la conectividad digital un derecho básico de los aragoneses, y exigimos una actuación decidida de las administraciones y de los operadores para extender la fibra óptica y el 5G a la totalidad del territorio. La digitalización debe ser una herramienta de cohesión territorial: permitir el teletrabajo, garantizar la enseñanza a distancia, facilitar la atención médica online y apoyar el emprendimiento rural.

Asimismo, defendemos la creación de centros digitales comarcales, equipados con conexión avanzada, espacios de coworking y formación tecnológica, que permitan a jóvenes, autónomos y empresas desarrollar su actividad sin tener que abandonar su comarca. Un Aragón conectado es un Aragón más competitivo, más moderno y más justo. La vertebración digital debe entenderse como una prioridad del mismo nivel que las infraestructuras físicas.

Aragón se ha convertido en un referente nacional en logística gracias al impulso de PLAZA (Plataforma Logística de Zaragoza), PLATEA (Teruel) y PLHUS (Huesca), que constituyen un conjunto de infraestructuras de primer nivel en el centro del corredor del Ebro.

Estas plataformas, junto con el aeropuerto de Zaragoza y el ferrocarril de mercancías, sitúan a Aragón como corazón logístico del sur de Europa. El reto de los próximos años será consolidar este liderazgo mediante la intermodalidad, la digitalización y la conexión directa con los puertos del Mediterráneo y del Atlántico.

En definitiva, las infraestructuras de Aragón (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, logística y telecomunicaciones) son un recurso de primer orden. Su desarrollo equilibrado debe ser una política estructural que garantice la igualdad entre los

aragoneses, la cohesión territorial y el futuro económico y social de nuestra comunidad.

Para mejorar el desarrollo y vertebración de Aragón y, por tanto, afianzar el futuro de la Comunidad Autónoma, se impulsó en Aragón un nuevo modelo de organización territorial, basado en un nivel intermedio y supramunicipal: la comarca. La Constitución Española reconoce a las Comunidades Autónomas la competencia para determinar en su territorio la organización general de las entidades locales. El Estatuto de Autonomía de Aragón ya contemplaba a la comarca como entidad local. En este marco normativo, en Aragón se viene elaborando una política territorial propia, pensando en sus habitantes, y adaptando su organización a sus peculiaridades y necesidades.

La comarca se presenta como el medio más adecuado para subsanar las carencias municipales y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, por su funcionalidad, por su adaptación al territorio, por su cercanía y por su idoneidad para la organización de muchos servicios. Hay que destacar que el nacimiento de las comarcas fue fruto de un proceso voluntario, por parte de los municipios que las componen y en su caso, de las mancomunidades.

Así pues, la comarca es hoy una entidad local territorial, con personalidad jurídica propia, que goza de capacidad y autonomía para el cumplimiento de sus fines, y con competencias propias.

Con las comarcas creadas y constituido el órgano de gobierno de cada una, se produjo el traspaso de funciones y servicios para que aquellas asumieran las competencias atribuidas por ley mediante Decretos del Gobierno de Aragón que aprobaban los acuerdos de las respectivas Comisiones Mixtas de transferencias entre la Comunidad Autónoma de Aragón y las Comarcas.

Si bien las Comarcas en la actualidad son la puerta de las instituciones supramunicipales para los habitantes de Aragón, deben de trabajar en desbloquear competencias, logrando que vaciar de contenido a las Diputaciones provinciales en favor de ellas mismas. Para ello, hay que dotarlas de recursos humanos y financieros suficientes para que se conviertan en el soporte de los ayuntamientos albergando servicios como el de Secretaria-Intervención y lograr suplir a los Ayuntamientos pequeños de la problemática que en cuanto a gestión se encuentran. De este modo se blindaría la permanencia de los Ayuntamientos.

Aragón no es solo una tierra de historia, sino un territorio con alma, con recursos endógenos que laten con fuerza en cada rincón de sus comarcas. Desde el Norte hasta el Sur y de Este a Oeste, esta comunidad posee una riqueza natural, cultural, institucional y humana que la convierte en un referente de desarrollo sostenible y cohesión territorial.

Estos recursos endógenos descritos que potencian la capacidad de Aragón para su fortalecimiento, mejora y desarrollo no son compartimentos estancos, sino pilares interconectados que, bien gestionados, pueden transformar Aragón en un modelo de equilibrio entre tradición y modernidad. La comarcalización, como expresión de gobernanza cercana, y las infraestructuras, como arterias de conexión, refuerzan esa visión de un Aragón vivo, dinámico y resiliente.

Hoy más que nunca, debemos mirar al futuro con esperanza. **Porque Aragón tiene talento, tiene territorio, tiene identidad y tiene voz.** Una voz que debe sonar con fuerza en España y en Europa, reclamando lo que le corresponde, defendiendo su singularidad y apostando por un modelo de desarrollo que nace desde dentro, desde lo propio, desde lo aragonés.

El porvenir de Aragón no está escrito en piedra, sino en la voluntad de su gente. Y si sabemos unir nuestras potencialidades con una visión compartida, el futuro será nuestro. Porque como dijo Costa, "el aragonesismo no es una idea, es una fuerza". Y esa fuerza está más viva que nunca.